

# ATM: cómo pagar de manera online las Tasas Retributivas de Servicios

18 marzo, 2024



**A través del botón Pagar online en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar), los contribuyentes pueden abonar por internet los códigos de Tasas Retributivas de Servicios.**

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que está disponible el pago en línea de los códigos para Tasas Retributivas de Servicios necesarios para la realización de trámites correspondientes a la Administración Pública Provincial. Es a través del botón "Pagar Online", en el portal [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).

La Tasa Retributiva de Servicios es una prestación económica

que se abona a la Provincia como retribución por todos los servicios administrativos que prestan la Administración Pública Central y los poderes Judicial y Legislativo, sus dependencias y reparticiones.

Es por esto que únicamente deberán abonar la Tasa Retributiva aquellas personas que utilicen esos servicios. Cabe aclarar que los importes fijos o alícuotas proporcionales que deben aplicarse son fijados por la Ley Impositiva 2024.

## **Paso a paso para abonar on line las Tasas Retributivas de Servicios:**

- Ingresar en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).
- Seleccionar el botón "Pagar Online".
- Clickear en la opción Tasas.
- Colocar N° de CUIT y luego "Pagar Tasa".
- Una vez validado el ingreso, en la nueva ventana hacemos clic en el botón "Pagar Tasa".
- Elegir la repartición en la cual será presentada la tasa a comprar y a continuación elegir la tasa a comprar.
- Verificando que los datos son correctos, hacer clic en el botón Confirmar y luego seleccionar el botón "Pagar".